INFORME DE ACTIVIDADES No 02 PERÍODO: DEL 02 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-011-2026 DEL 02 DE JULIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA EN LA CREACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION -MIPG- DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PAULA DANIELA PERALTA MATALLANA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.053.350.558
FECHA ACTA DE INICIO	DOS (02) DE JULIO DE 2026
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
PLAZO PRÓRROGA 1	**N/A**
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO **(Incluye prórrogas)**	DOS (02) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($ 3.501.810).
VALOR ADICIÓN 1	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO ***(INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES)***	TRES MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($ 3.501.810).
No. DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**2026000978** del 02 de JULIO del 2026
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS $1.750.905
SUSPENSION(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	PERIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1.Informar oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo en el que se vea involucrado.	Entregar de manera real y efectiva la dotación que por ley tiene derecho la secretaria de despacho de la Personería municipal de	Entrega de informe mensual de actividades; PAULA DANIELA PERALTA MATALLANA C.C. 1.053.350.558
2. Dar cumplimiento estricto a los alcances y especificaciones técnicas del objeto contractual.		
3. Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.		
4.Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.		
5. No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente		
6. El contratista deberá guardar confidencialidad sobre los documentos, informes y conceptos elaborados en desarrollo del objeto contractual y someterlos únicamente a consideración del supervisor del contrato.		
7. Cumplir con los plazos establecidos en el contrato.		
8. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual		

INFORMACIÓN ADICIONAL			
PORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	EPS. SANITAS	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** PAULA PERALTA 1053350558 **C.C. No. 1.053.350.558**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **CARLOS ERNESTO FAJARDO CASTIBLANCO.** **PERSONERO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ.**